

ELECCIONES VASCAS: *Estado, Identidad y Nacionalismo*

Basque elections: State, Identity and Nationalism

Lucia PICARELLA¹

Università degli Studi di Salerno

✉ lucia.picarella@tiscali.it

Vol. VIII N° 12, 2010, 71-84

Fecha de recepción: 5 de abril de 2010

Fecha de aceptación y versión final: 14 de junio de 2010

RESUMEN: En este artículo, el análisis del Estado Autonómico y la cuestión de la identidad –cuyos datos son aplazados y comparados con los de las otras comunidades– son el punto de salida por el examen de las últimas elecciones vascas, cuyo particular resultado –por la primera vez se ha establecido un lehendakari no nacionalista– podría abrir una fase histórica, empujando fuertemente hacia la pacificación de esta comunidad.

Palabras clave: identidad, organización territorial, elecciones vascas.

1 Graduada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (máxima votación) y Doctora en Ciencias Políticas y Teoría e Historia de las instituciones políticas italianas y extranjeras (máxima votación) en la Universidad de Salerno (Italia). Ha sido ganadora de una beca de estudios post licenciatura por la frecuencia de cursos y/o el desarrollo de actividades de perfeccionamiento en el extranjero (período de estudio 2007 - 2009) en el Departament de Ciències Polítiques i Socials de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona). Es miembro desde 2005 de las comisiones de examen de Ciencias Políticas y Ciencia da la Administración, y desde 2009 de la comisión de examen de Historia de las Doctrinas Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Salerno, donde ha desarrollado en los años académicos 2005 - 2008 seminarios de profundización sobre el sistema político y administrativo español. Desde abril 2009, tiene un contrato de docencia en Ciencia de la Administración en la Facultad de Ciencias Políticas de la Università degli Studi di Salerno.

ABSTRACT: This article analyses the Autonomic State and the identity issue - whose data are postponed and compared with those from other communities. Hence, they are the output stage to examine the last Basque elections which had a particular result: it is the first time that a non-nationalist "lehendakari" has been set up. This fact might start a historical phase strongly pushing towards negotiating peace in this community.

Keywords: identity, territorial organization, Basque elections.

I. Introducción

El restablecimiento de la democracia en España, después de la larga fase de la dictadura franquista, ha empujado constantemente la cuestión de la identidad territorial al centro del debate político no solo español. Sobre todo en estos últimos años, el contexto español se ha encontrado, en efecto, al centro de numerosos e interesantes estudios, que han demostrado la complejidad de las relaciones entre centro y periferia, dificultad que a su vez evidencian aún más la problemática cuestión de la clasificación del Estado Autonómico.²

El modelo constitucional de la forma de Estado español ha puesto, ya desde el principio, algunas dificultades de un punto de vista de la definición, ya que ello se pone como una monarquía parlamentaria y demócrata pero, al mismo tiempo, es la expresión de un modelo de descentralización más avanzada en Europa.³ La flexibilidad de la Constitución de 1978 ha provocado, sin embargo, no sólo discusiones de tipo doctrinal en referencia a la definición misma de Estado Autonómico, sino también problemas de tipo civil concerniente a las tensiones nacionalistas, tensiones que a menudo pueden acompañar el paso a la democracia. A esto hace falta añadir el carácter contractual de la relación entre Estado y Comunidades Autónomas (CcAa), favorecido por el indeterminado y asimétrico (término que no se encuentra nunca en la Constitución misma) reparto de las competencias y de la presencia de "un orden regional distinto".⁴

2 Entre las definiciones principalmente utilizadas, regresan aquel de Estado regional, Estado de las Autonomías, sistema federo-regional, federalismo tout court, federalismo asimétrico. Al respecto, véase Baldini - Picarella (2006, 875). Probablemente, la mejor expresión de esta complejidad es evidenciada por la fórmula "híbrido entre regionalismo y federalismo" (Baldi, 2001).

3 Esta Constitución ha regulado una autonomía de naturaleza bottom-up, y ha trazado un modelo de "Estado regionalizable" (Baldi, 2003, 131), evidenciando, en los art. 143 CE y 151 CE sólo el proceso en que organizarse en CcAa. En particular, han conseguido autonomía a través del proceso de vía rápida (art. 151 CE): País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía. Sobre estos análisis, también se vea Aja (2003, 70) y Scarciglia - Del Ben (2005, 39-42).

4 B. Baldi, op. cit., 2003, 132. El art. 148 c. 1 CE establece las competencias ordinarias de las CcAa, organización de las instituciones de autogobierno; obras públicas; artesanía; turismo...) El art. 149 c. 1, establece las competencias exclusivas del Estado y según el art. 149 c. 3, las materias

En España, por tanto, estas dificultades han sido expresadas por dos desafíos que representan el punto flaco de una transición de éxito como ha sido aquella española: la descentralización y el terrorismo vasco.

II. La descentralización

En referencia al primer desafío, sintetizamos el desarrollo del Estado Autonómico en la *Fig. 1*.

FIG. 1: LAS CUATRO FASES DEL PROCESO AUTONÓMICO ESPAÑOL

Fase y periodo	Características del sistema político, conflictos dominantes y papel de los principales partidos	Relaciones entre partidos, gobierno y fuerzas nacionalistas	Principales resultados
1) Transición: (1976-1981)	Transición pactada: dominio UCD, derecha menos favorable al regionalismo, PNV	Consensuales, importancia regionalismos históricos, pre-franquismo (País Vasco, Cataluña, Galicia)	Compromiso: Constitución abierta y flexible, Estado "regionalizable", doble vía: 3 CcAa para las otras 14
2) Acuerdos compartidos mayoría-oposición (1981-1992)	Desde el final del dominio UCD al dominio PSOE, dos acuerdos mayoría-oposición abren y cierran la fase que ve las otras comunidades recorrer el camino de las 3 más avanzadas	Contrarios a los acuerdos PNV y CIU	Armonización del proceso: tortugas alcanzan las liebres, café para todos (véase también la sentencia TC 83 que institucionaliza el proceso autonómico)
3) PANE al centro (1993-2000)	Gobiernos de minoría (PSOE, 1993-1996; PP 1996-2000; ambos se apoyan en CiU, CIU y PNV)	Partidos nacionales en jaque para decisivo poder de veto de los partidos nacionalistas (que pierden consenso en las elecciones regionales de finales de la década)	Propósito de nueva aceleración por parte de las 3 CcAa más avanzadas, declaración de Barcelona (1998)
4) Centralismo (Aznar II, 2000-2004)	Gobierno monopartidista de mayoría	Pérdida poder de veto, avance proceso revisión estatutos	Agudización del enfrentamiento entre centro y periferia, pequeños ajustes de las políticas fiscales

Fuente: Baldini-Picarella (2006, 882).

En la *Fig. 1*, han sido evidenciados los pasos fundamentales del desarrollo del Estado Autonómico a través de una subdivisión en cuatro períodos distinguidos, que parten con la aprobación de los primeros estatutos vascos y catalán (1979) de la primera fase (1978-1982), a los Acuerdos Autonómicos (1981-1992) por el perfeccionamiento del funcionamiento del Estado Autonómico de la segunda fase.⁵ La tercera

no asignadas al Estado pueden ser ejercidas por las CcAa sólo si previeran en sus Estatutos, de otro modo quedan en la esfera estatal (Scarciglia-Del Ben, 2005, 41-42).

⁵ En esta fase, los partidos nacionalistas (PANE, Partidos de ámbito no estatal), se opusieron a la ampliación de las competencias solicitada por las CcAa de nivel inferior, que permitió a las "tortugas de alcanzar las liebres" ridiculizando esta igualdad con la expresión café para todos. Véase. Aja (2003, 81); Baldini-Picarella (2006, 881).

y la cuarta fase coinciden, respectivamente, con los Pactos por la gobernabilidad (1993-2000) y con la mayoría absoluta del PP de Aznar (2000-2004). Si con los primeros se entiende el apoyo de algunos partidos regionales (Partido Nacionalista Vasco, *Convergència i Unió* y Coalición Canaria), al gobierno minoritario de González y luego a aquel de Aznar, un apoyo que atribuyó a tales partidos un gran poder, aumentando la asimetría, con la última fase se ha asistido al fuerte crecimiento del conflicto centro-periferia a causa de nuevos empujones de parte de las nacionalidades históricas, puesto según la Constitución en Cataluña, de modo independentista en el País Vasco.⁶

En Cataluña, en efecto, las mayores presiones han concernido el proceso que ha conducido a la aprobación del Estatuto catalán,⁷ estatuto que se ha configurado como el modelo de referencia por las otras comunidades que emprendieron procesos de reforma. Aunque los trabajos por la aprobación de este estatuto han sido cualquier cosa menos simples, a causa sobre todo de los fuertes choques respecto al Art. 1 del Título I del nuevo Estatuto,⁸ al final se ha optado por una solución menos radical de lo que se creyera, conduciendo a un texto que se alejó de las posiciones más nacionalistas.⁹

En el País Vasco, los mayores debates han concernido el Plan Ibarretxe, aprobado en el 2003 por el gobierno vasco pero fuertemente rechazado por el gobierno central,¹⁰ que se opuso firmemente a este proyecto de nuevo estatuto fuertemente basado sobre la identidad y sobre la autodeterminación vasca.¹¹

6 Véase Bosco (2005, 126).

7 Aprobado el 18 de junio de 2006 con el 73,9% de los votos favorables, el 20,7% de los votos contrarios, el 5,3% de fichas blancas. En Baldini-Picarella (2006, 887).

8 En efecto en el texto aprobado por el parlamento catalán se afirmó que "Cataluña es una nación", mientras en la versión definitiva aprobada por el Senado, la palabra nación sólo es reconducida en el Preámbulo (Baldini - Picarella, 2006, 885).

9 Esta preferencia ha provocado numerosas tensiones entre gobierno y socialistas catalanes, sobre todo con ERC que se ha opuesto a las numerosas enmiendas al estatuto creyendo necesarias transformaciones mucho más radicales. Una oposición que ha empujado este partido, a nivel central, a romper la alianza con los socialistas al gobierno, y a nivel regional, su salida del gobierno autonómico ha provocado las elecciones anticipadas al 2006, elecciones donde ERC ha perdido 2 escaños con respecto de 2003, y PSC ha perdido 5 escaños con respecto de 2003. Sobre estas elecciones, véase Baldini-Picarella (2006, 884-887). Es necesario precisar, además, que también a nivel central ha habido choques entre socialistas, defensores del estatuto, y populares, que creyeron el nuevo estatuto inconstitucional y peligroso para la unidad de España.

10 En el 2003 fueron al gobierno los populares de Aznar (2000-2004, segunda legislatura, por mayoría absoluta). Sin embargo, también los socialistas de Zapatero (al gobierno, en minoría, del 2004), han mantenido esta posición, aunque justo en materia regional el actual líder se ha distinguido de su predecesor, sustentando en efecto una política de apertura y diálogo con las periferias, por lo tanto adoptando una línea blanda con respecto del neto cierre y del duro choque que caracterizó la segunda legislatura de Aznar.

11 En síntesis, según el Plan el pueblo vasco tuvo que tener el poder de decidir de modo autónomo y libre, sobre todo en referencia a las relaciones con el Estado Español y con las otras CcAa, por referendo convocado por las instituciones vascas. El plan además previó la renuncia de parte del Estado Español a la realización de todas las medidas disciplinadas por el art. 155 CE (a través de estas medidas, el Estado puede obligar a las CcAa, si son insolventes, a la observación de obligaciones legislativas y constitucionales).

A estos elementos, tienen que sumarse algunas relevantes reflexiones, que nos permiten trazar un sintético cuadro del Estado Autonómico. La comprensión de los factores que son puestos en la base de su federalización tienen que ser re-conducidos, en primer lugar, tanto a la naturaleza asimétrica del proceso, puesto que las comunidades históricas, es decir Cataluña, País Vasco y Galicia,¹² donde son muy fuertes los partidos nacionalistas, conducen los juegos en el ámbito de las relaciones centro/periferia. Como en la fase —a nivel nacional— de los gobiernos minoritarios, legislaturas cuyo fundamento para gobernar fue el apoyo externo de los partidos de nivel regional,¹³ sostén concedido por estos últimos en cambio de crecientes concesiones a nivel autonómico.

Pero también, por fin, a las fuertes presiones de parte de las otras comunidades autónomas que, valiéndose de la flexibilidad de la relación con el centro, empujan para verse reconocidas mayores competencias y garantías económicas.¹⁴

No hace falta olvidar, en segundo lugar, que los niveles del gobierno español no se agotan en el dualismo Estado-comunidades autónomas, ya que esta ya compleja relación es complicada ulteriormente por la articulada geografía administrativa de España.¹⁵

Una importante cuestión abierta concerniente al Estado Autonómico es representada, además, por el debate acerca de la reforma del Senado,¹⁶ que contribuirá tanto a establecer un diálogo claro entre los gobiernos autonómicos y el gobierno central, como a reforzar la participación de las comunidades y hará mucho más real la posibilidad de un desarrollo plenamente federal. Una última fundamental cuestión se refiere, por fin, a la posibilidad de resolución, apoyada por cualquier líder político español, de lo que ha representado y hoy todavía representa el gran gap de la transición, es decir el problema de la identidad, en particular aquella vasca.

12 Son definidas comunidades autónomas históricas aquellas comunidades cuyos estatutos de autonomía han sido aprobados durante la Segunda República.

13 Importantes ejemplos al respecto han sido: la cuarta legislatura de Felipe González (1993-1996), líder socialista que condujo ininterrumpidamente el país del 1982 al 1989 por gobiernos de mayoría absoluta; la primera legislatura de José María Aznar (1996-2000), las dos legislaturas de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2008; 2008).

14 El art. 148. c. 2 CE afirma en efecto que, pasados 5 años de la aprobación de los estatutos, las CcAa pueden, a través de reforma de los estatutos mismos, ampliar las competencias, manteniendo el respeto de las competencias exclusivas del Estado disciplinadas por el art. 149.

15 El Estado, art. 137 CE, es compuesto por CcAa; municipalidades (difunden los servicios esenciales); provincias (*agrupaciones de municipalidad*, predisponen los servicios municipales), entes supramunicipales (art. 141 CE; ley n. 7/1985); Mancomunidad; Comarcas; Consorcios; áreas metropolitanas; comunidades rurales, barrios, organismos autónomos. Véase Baldi (2001, 1171-1176).

16 Por un enfoque, ver Aja (2003, 338-340); y Solozábal Echavarría (2004, 22).

III. La identidad

Para comprender este segundo delicado desafío, sintetizamos el análisis de Luis Moreno (2001, 112-119), que ha conducido un interesante estudio sobre las identidades nacionales. Examinando, en efecto, el período 1990-1995, Moreno ha analizado las 17 comunidades por una escala de valores¹⁷ sobre la que ha clasificado las CcAa en tres categorías: balanceadas, españolistas, exclusivistas. En el específico, Cataluña y Asturias, comunidades en que está presente una relevante manifestación de igual identidad, son definidas como balanceadas,¹⁸ otras, como Castilla, Cantabria, Madrid y Valencia pueden ser reconocidas como españolistas, ya que en estos territorios se registran las más elevadas porcentuales relativas a la identidad española. Son identificadas por fin como “exclusivistas” las CcAa en que la identidad individual es mayor con respecto de las otras, es decir Islas Canarias y País Vasco.¹⁹

Ya de estos primeros datos, es posible entender las fuertes diferencias que se hallan en materia de identidad sobre el territorio español y, en particular, entre dos CcAa históricas, es decir Cataluña y País Vasco, puesto que mientras el nacionalismo catalán no es basado sobre la raza o sobre posiciones xenóforas, sino abierto al exterior y atento a la difusión y a la consolidación de sus tradiciones históricas / lingüística, al revés aquel vasco se mueve sobre posiciones opuestas, abiertamente definidas, ya desde el siglo XIX, sobre la raza.

Con el intento de simplificar y hacer más inmediata el análisis relativo a la identidad, hemos creado dos figuras, que retoman el mapa del Estado Autonómico Español. Al interior de la siguiente *Fig. 2.*, han sido insertados los valores, en porcentaje, correspondientes a las respuestas conseguidas —sobre la base de la escala de valores— en las CcAa por las que resultaron datos recientes disponibles.²⁰

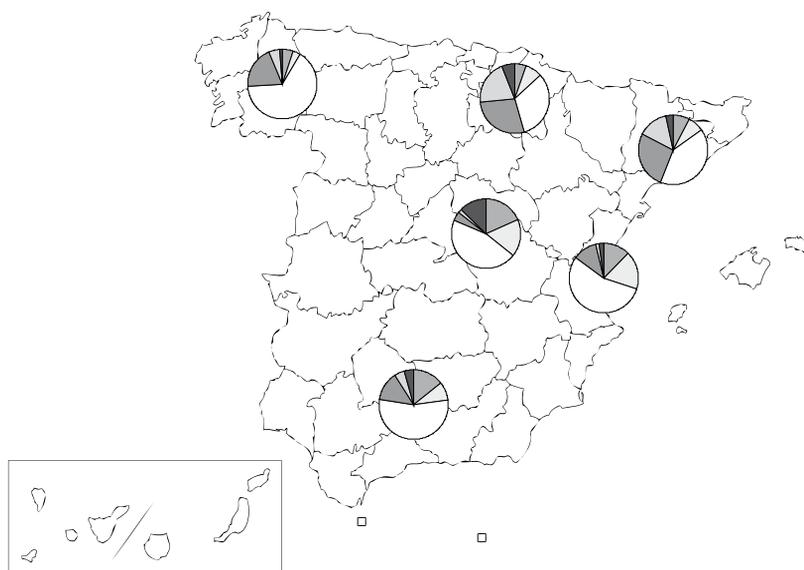
17 A los entrevistados fue preguntado si se sentían: 1) solo miembros de su comunidad; 2) más miembros de su comunidad que españoles; 3) tan miembros de su comunidad como españoles; 4) más españoles que miembros de su comunidad; 5) solo español; 6) no sabe/no contesta.

18 En Cataluña, en particular, declaró ser: 1) solo catalán, el 12,5%; 2) más catalán que español el 18,9%; 3) tan catalán como español el 38,9%; 4), más español que catalán el 9,8%; 5) solo español el 16,7%; 6) no sabe / no contesta el 3,1%. Luego, en Cataluña la principal característica parece ser representada justo de la igual identidad, puesto que el porcentaje referido a la categoría 3 se acerca al 40% mientras aquellos referidos a las categorías 1 y 2 no alcanzan el 20%. En Moreno (2001).

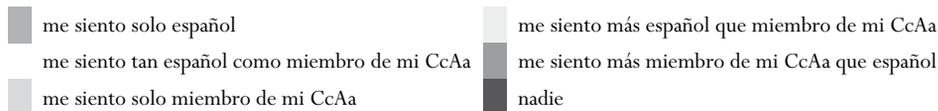
19 En el País Vasco, se define 1) solo vasco el 26,8%; 2) más vasco que español el 19,9%; 3) tan vasco como español el 30,8%; 4), más español que vasco el 6,3%; 5) solo español el 10%; 6) no sabe/no contesta el 6,2%. En L. Moreno, op. cit.

20 Los datos que hemos usado han sido llevados por el Centro de Investigaciones Sociológicas. En el específico: CIS, Estudio 2783, preelectoral de Galicia, 2009; CIS, Estudio 2784, preelectoral del País Vasco, 2009; CIS, Estudio 2757 postelectoral elecciones generales y al parlamento de Andalucía, 2008; CIS, Estudio 2667, la identidad nacional en España, 2007.

FIG. 2: IDENTIDAD NACIONAL



¿Cuál, entre las siguientes frases, expresa sus sentimientos?



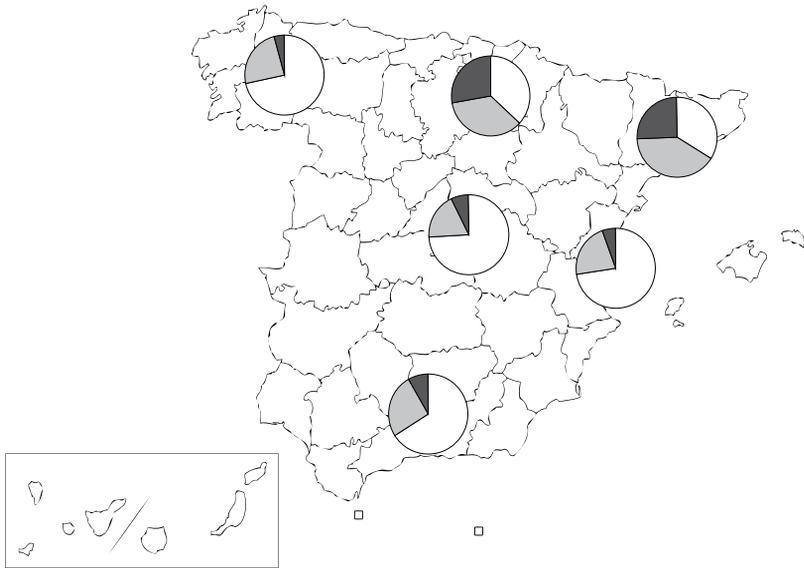
Fuente: Elaboración propia sobre datos llevados por el Centro de Investigaciones Sociológicas

Del examen de los datos, se deduce que en CcAa como Galicia, Comunidad Valenciana, Madrid, Andalucía, los porcentajes referidos a la igual identidad (categoría 3 de la escala) alcanzan valores muy elevados (respectivamente, 65%, 55%, 46%, 62%), muy bajos, al revés, los porcentajes concernientes a la categoría 5 de la escala, es decir la identidad individual (respectivamente 4,9%, 1,8%, 1,7%, 3%). Confirman, además, la tendencia españolista la Comunidad Autónoma de Madrid y la Comunidad Valenciana. Retomando la comparación por Cataluña y País Vasco, se nota que Cataluña, con un porcentaje referido a la igual identidad (categoría 3) del 41%, sigue manteniendo una notable posición balanceada, haciendo registrar un aumento de 2,1 puntos porcentuales con respecto de los años noventa (véase nota 18) y de 5,1 puntos porcentuales con respecto de 2001,²¹ mientras que el porcentaje referido a la identidad individual catalana se para al

21 Los datos para 2001 han sido llevados por CIS, Estudio 2410, situación social y política de Cataluña. En específico: 1) el 14,7% declaró sentirse solo español, 2) el 6,2 más español que catalán, 3) el 35,9% tan español como catalán, 4) el 25,8% más catalán que español, 5) el 15,4% solo catalán, 6) 0,7% no contesta.

14%, creciendo 1,5 puntos porcentuales con respecto de los años noventa pero disminuyendo 1,4 puntos porcentuales con respecto de los datos de 2001. Situación particular por el País Vasco, donde la igual identidad hace registrar un porcentaje del 36,4%, es decir + 5,6 puntos porcentajes con respecto de los años noventa (véase nota 19), y + 0,3 con respecto de 2001,²² mientras el valor referido a la identidad individual vasca baja 3,2 puntos porcentuales con respecto de los años noventa y de 1,8 con respecto de 2001, parándose al 23,6%, un porcentaje que —en todo caso—, comparado con las de los otras CcAa resulta ser el más elevado. A través de la Fig. 3, valoramos la posición de estas CcAa en referencia a la organización territorial del Estado.

FIG. 3: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



Entre las siguientes fórmulas de organización del Estado en España ¿cuál prefiere?:

- un Estado con CcAa como ahora
- un Estado en que las CcAa tienen mayor autonomía con respecto de ahora
- un Estado en que se reconozca a las CcAa la posibilidad de transformarse en Estados independientes

Fuente: Elaboración propia sobre datos llevados por el Centro de Investigaciones Sociológicas

²² Los datos para 2001 han sido llevados por CIS, Estudio 2407, situación social y política del País Vasco. En específico: 1) el 7,6% declaró wwwwsentirse solo español, 2) el 4,5 más español que vasco, 3) el 36,1% tan español como vasco, 4) el 19,6% más vasco que español, 5) el 25,4% solo vasco, 6) 6,8% no sabe/no contesta.

Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid resultan ser las CcAa más favorables al mantenimiento del statu quo, en efecto en estas comunidades los porcentajes concernientes a la preferencia por la organización territorial actual hacen registrar valores superiores al 50%, no llegan al 20% aquellos relativos a una organización con CcAa más autónomas, mientras que son muy bajos aquellos relativos a la posibilidad de transformación de las CcAa en Estados independientes.²³

Una vez más es necesario un discurso diferente para Cataluña y País Vasco. En Cataluña, se ponen a sostén del statu quo el 29,5% de los entrevistados (34,7% en 2001), el 35,1% declara preferir mayor autonomía para las CcAa (35,6% en 2001), mientras el 22,5% es favorable a la transformación de las CcAa en Estados independientes (18% en 2001). En el País Vasco, el descarte registrado entre los que se declaran favorables al mantenimiento de la situación actual y los que prefieren CcAa más autónomas es realmente mínimo (0,4), mientras el 25,5% (+ 1,6 con respecto de 2001)²⁴ sustenta la necesidad de transformación de las CcAa en Estados independientes, porcentaje que es el más alto entre los registrados en las comunidades examinadas, aunque todo sumado es un porcentaje inferior de 6 puntos porcentuales con respecto de los partidarios del statu quo, un dato este último que es mayor, con respecto 2001, de 3,7 puntos porcentuales.

Trazando un cuadro general, en referencia a la cuestión de la identidad, en Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana y Comunidad Autónoma de Madrid se ponen como las comunidades más balanceadas, en las que es principalmente oída la identidad nacional española. Se trata además de CcAa más tendientes a la preservación de la actual organización territorial, un mantenimiento del statu quo que, probablemente, tiene que ser leído justo como voluntad de tutela de la unidad española en cuanto tal. También en Cataluña los porcentajes relativos a la igual identidad son elevados, ya que este porcentaje crece y se refuerza en el curso del tiempo, y eso parece confirmar la forma balanceada del nacionalismo catalán.

Interesante pero el curso, en esta comunidad, de los valores relativos a la identidad individual catalana, ya que este dato crece con respecto de los años no-

23 En efecto, en Galicia el 55,3% es favorable al mantenimiento del statu quo; el 18,9% a CcAa más autónomas; el 3,3% a la posibilidad para las CcAa de transformarse en Estados independientes. En Andalucía estos porcentajes son, respectivamente, 62,4%; 16,9%; 3,3%. En la Comunidad Valenciana, el 57% es favorable a la organización territorial actual; el 17,5% a CcAa más autónomas; el 4,2% a su transformación en Estados independientes. En la Comunidad de Madrid el 51,3% es favorable a la actual organización; el 13% a CcAa más autónomas; el 5,1% a la transformación de este últimas en Estados independientes. Ver CIS, Estudio 2783 preelectoral de Galicia, 2009; Estudio 2757 postelectoral, elecciones generales y al parlamento de Andalucía, 2008; Estudio 2667, la identidad nacional en España, 2007.

24 En 2001, el 28% prefirió el mantenimiento de la organización territorial actual, el 30,9% un Estado con Ccaa más autónomas, el 23,9% la transformación de las CcAa en Estados independientes. En el 2009, el 31,7% es favorable al Estado autonómico tal como es, el 31,3% se declara favorable a un Estado en que las CcAa sean más autónomas; el 25,5% es favorable a la posibilidad de transformación de las CcAa en Estados independientes. Para los datos de 2001 ver CIS, Estudio 2407, situación social y política del País Vasco; para los datos de 2009, ver CIS, Estudio 2784 preelectoral del País Vasco.

venta, tal como también crece el valor referido a los que preferirían la transformación de las CcAa en Estados independientes. ¿Cómo explicar estos últimos datos?

En Cataluña, en primer lugar, encontramos un nacionalismo fuerte, y la misma cuestión territorial es muy oída entre las fuerzas políticas de nivel autonómico y cerca de la misma opinión pública. Este crecimiento, en segundo lugar, tiene que ser conectado a la consolidación de la actividad y de la popularidad de ERC, la izquierda republicana catalana, que sustenta posiciones independentistas más radicales y se ha batido hasta provocar la fractura con los socialistas de Zapatero (del que fue uno de los mayores aliados de gobierno durante la primera legislatura socialista) por un estatuto más enérgico en términos de autonomía, un partido cuyo peso político ha crecido hasta volverse, en el 2003, miembro de la coalición del gobierno autonómico (PSC-ERC e ICV-EUiA, coalición confirmada en 2006). El dato referido a la identidad individual es, sin embargo, reducido con respecto de 2001, y eso parece compensar en parte lo dicho, desplazando la discusión tanto a la presencia de un fuerte nacionalismo moderado históricamente representado por CiU (Convergència i Unió), y de su líder Jordi Pujol, electo en el Parlamento catalán de 1980 a 2003, como a la voluntad de diálogo con las CcAa del presidente del gobierno que justo en esta comunidad “buldózer” de los procesos de revisión de los estatutos ha creado un “equilibrio virtuoso” (Baldini-Picarella, 2006, 894) entre las solicitudes de mayor autonomía y la Constitución.

Muy importante la tendencia registrada en el País Vasco, donde los valores relativos a la igual identidad han crecido en el curso del tiempo mientras aquellos referidos a la individual identidad vasca han disminuido, quedando en todo caso los más altos con respecto a los datos de las otras comunidades autónomas, tal como son notablemente crecidas las posiciones favorables al mantenimiento del statu quo territorial y, en medida menor con respecto de cuánto se esperó —a causa de la herencia de un nacionalismo radical— aquellos que apoyan la transformación de las CcAa en Estados independientes. ¿Qué nos dicen estos datos?

Nos encontramos de frente, sin duda, a una comunidad caracterizada por un nacionalismo fuerte y alineado históricamente sobre fuertes posiciones independentistas, una comunidad sacudida por la actividad terrorista de ETA,²⁵ cuyo brazo político es representado por movimientos como EA, Eusko Alkartasuna y HB (Harri Batasuna), este último transformado en Batasuna e ilegalizado durante la segunda legislatura de Aznar, tal como, el año pasado, ha sido hecho por ANV (Acción Nacionalista Vasca) y EHAK (Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista), considerados herederos de Batasuna. Todos estos movimientos y escisiones interiores, que se mueven a la izquierda del PNV (Partido Nacionalista Vasco),

25 Sobre la actividad de ETA, interesante la periodificación en tres fases de Bosco (133-39). Sintetizando: a) guerra de liberación nacional (1968-78); con el objetivo de llegar a una insurrección popular estimulando una espiral de violencia; b) guerra de desgaste (1978-98); el objetivo fue agotar a Madrid obligando al Estado a aceptar las solicitudes contenidas en Alternativa Kas (amnistía, soberanía nacional, independencia); c) frente nacionalista (1998-2000): alianza con el nacionalismo moderado y abandono de la guerra de desgaste. Sobre este tema, muy minucioso el análisis de Botti (2003).

moderado e históricamente el partido más fuerte, contribuyen a fragmentar aún más el complejo escenario interior a esta comunidad, que sigue manteniendo los más altos valores relativos a la sola identidad vasca y a la transformación radical de la organización territorial.

El dato que tiene que hacer reflejar es, sin embargo, la reducción del valor de la identidad individual, porque si la cuestión territorial es en esta comunidad autónoma, como en aquella catalana, el punto focal de la agenda política de los partidos nacionalistas, y el aumento del dato a ella referido evidencia la importancia que esta cuestión también reviste cerca de la opinión pública vasca, la reducción del valor de la individual identidad podría conducirnos a una doble clave de lectura.

Un más alto valor relativo a la identidad individual en 2001 con respecto de aquel actual puede ser explicado, de un lado, en consideración de la diferente situación política, es decir la alternancia entre el popular Aznar, defensor del puño duro en la relación con las periferias y el socialista Zapatero, que ha continuado con su política de diálogo, ablandando así la posición del electorado vasco. De otro lado, esta reducción —tal como el crecimiento de las posiciones en apoyo del statu quo territorial— podría conducirnos a hablar de crisis del nacionalismo en esta comunidad, sobre todo de aquel sector estrechamente atado a posiciones anarquista / radicales y vinculado a ETA.

IV. La elección

En referencia a cuanto hemos dicho, no podemos no considerar las elecciones vascas del 1 de marzo de 2009, una competición que ha señalado la pérdida —por la primera vez en la historia de la España democrática— de la mayoría absoluta de parte de los partidos regionalistas. Las elecciones autonómicas, generalmente, son percibidas como elecciones de segundo orden, ya que tienden a engendrar un nivel de interés y participación inferior con respecto del primer orden, es decir las elecciones nacionales²⁶. Pero ya que generalmente se desarrollan entre dos competiciones generales —de aquí la otra denominación de elecciones intermedias—, tales elecciones son hojeadas como “pasillo” (Llera, 2007, 47) de aquellas generales, es decir, se busca en ellas el posible resultado de las convocatorias nacionales.

Al respecto, la última competición vasca parece dar importantes señales para la política española.

26 El concepto de elecciones de segundo orden remonta al análisis de 1980 de Karlheinz Reif y a Hermann Schmitt referido a las elecciones para el Parlamento europeo. Los dos estudiosos registraron 3 diferencias principales entre estas elecciones y aquellas nacionales: 1) participación más baja en las elecciones europeas; 2) los partidos de gobierno nacional sufrirán pérdidas en las elecciones al parlamento europeo; 3) en las elecciones al parlamento europeo los partidos más grandes conseguirán un resultado peor que aquellos más pequeños. Pues, las elecciones nacionales dominan sobre todas las otras y, en los sistemas parlamentarios, se configuran como elecciones de segundo orden las elecciones por el gobierno local. También caen en esta categoría los referendos y las elecciones americanas de mediano término. Véase Marsh (2000, 286-288).

FIG. 4: ELECCIONES EN EL PAÍS VASCO (COMPARACIÓN ENTRE 2005 Y 2009)

	2005			2009		
	Votos	%	Asientos	Votos	%	Asientos
EAJ-PNV	468.117	38,6	29	396.557	38,5	30
PSE-EE/PSOE	274.546	22,6	18	315.893	30,7	25
PP	210.614	17,4	15	144.944	14,1	13
PCTV-EHAK	150.644	12,4	9	-	-	-
EB-B	65.023	5,3	3	36.134	3,5	1
ARALAR	28.180	2,3	1	62.214	6,1	4
UPyD	-	-	-	22.002	2,1	1
EA*	-	-	-	37.820	3,6	1
OTROS	13.471	1,4	0	13.018	1,4	0
TOTAL	1.210.595	100	75	1.028.582	100	75

Fuente: datos llevados por www.euskadi.net

* En el 2005 EA se presentó en coalición con PNV

Clave: Eaj-Pnv (Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco); Ea (Eusko Alkartasuna); Pse-Ee/PSOE (Partido Socialista de Euzkadi-Euskadiko Ezkerra/Partido Socialista Obrero Español); PP (Partido Popular); Pctv-Ehak (Partido Comunista De Las Tierras Vascas-Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunistak); Eb-B (Ezker Batua-Berdeak); UPyD (Unión Progreso y Democracia). Nota: en negrita son reconducidos los escaños de los partidos al gobierno después de las correspondientes elecciones.

Como se nota en efecto en la *Fig. 4*, en esta comunidad el escenario cambia radicalmente. El PNV ha ganado las elecciones, consiguiendo un escaño en más con respecto de 2005, pero esta victoria es insuficiente, puesto que los suyos dos aliados, EA y EB, han padecido una fuerte derrota, perdiendo respectivamente 6 y 2 escaños, haciendo prácticamente imposible la creación de una nueva coalición tripartita y abriendo la calle al socialista Patxi López.

El partido socialista mejora fuertemente con respecto de 2005 confirmándose, con 25 escaños, como la segunda fuerza de la comunidad y encaminando el cambio histórico en el País Vasco. Después de las elecciones, en efecto, las dos mayores fuerzas nacionales, socialistas y populares —estos últimos con dos escaños menos con respecto de 2005— han creado el pacto con el que será entregado a Euskadi, el primer lehendakari no nacionalista.²⁷

Otra gran sorpresa de esta competición, ha sido representada por el escaño conseguido por UPyD (Unión Progreso y Democracia) de Rosa Díez y, sobre todo, de Aralar que ha conseguido tres diputados más con respecto de 2005, proclamándose como la nueva izquierda del futuro. Y justo este partido podría

²⁷ Con este pacto —*Bases para el cambio democrático al servicio de la sociedad vasca*— socialistas y populares suman los correspondientes escaños alcanzando la mayoría necesaria (38 escaños) para gobernar.

representar un nuevo punto de vuelta de la política nacionalista vasca –Aralar nace de un escisión de Batasuna– porque aunque sigue sustentando un programa abertzale, siempre ha denunciado su ajenidad de ETA. Justo el ala más radical ha padecido un duro golpe, en primer lugar con la ilegalización de D3M (Demokrazia3Millioi) cerca de la soltada Batasuna, luego con la solicitud del voto nulo, una política que en 2005 permitió al PCTV-EHAK, apoyado por Batasuna, conseguir nueve escaños, pero que en esta competición ha perdido unos 50.000 votos que, muy probablemente, ha logrado atraer justo el mismo Aralar.

A nivel central, estas elecciones han representado una importante prueba, que parece haber satisfecho tanto a los populares, que han desarrollado un papel crucial por la constitución del pacto que encamina la nueva legislatura vasca, como a los socialistas, que han consolidado su posición y que con la investidura a lehendakari de su candidato podrían dar vida a un histórico cambio que, si lograra éxito en su intento de apaciguar este territorio, podría consagrarlos.

Claramente, en estos casos lo condicional es más que nunca de obligación. Este desafío representa, todavía, una gran incógnita sobre todo porque los largos procesos de pacificación se basan en equilibrios muy precarios, que pueden partirse a la improvisación, como ha ocurrido en la pasada legislatura con la rotura de la tregua de parte de la misma ETA, a pesar de la voluntad de tratar con la organización expresada por Zapatero ya desde el principio de su primera legislatura.

Las circunstancias que se han presentado en esta convocatoria electoral –primera entre todas la ausencia del frente radical atado a ETA en el parlamento de Vitoria y el alejamiento de los jóvenes de las modalidades de acción de la organización terrorista– podrían sin embargo empujar hacia una normalización del País Vasco que, poniendo estrechamente de parte los discursos identitarios, podría cerrar definitivamente la triste página del terrorismo etarra.

V. Bibliografía

- AJA, Eliseo. *El Estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*, Madrid, Alianza. 2003.
- BALDI, Brunetta. “Governo locale e regionale in Baviera e Catalogna. Una comparazione con l’Emilia Romagna”, *Le Istituzioni del Federalismo*, n° 6. 2001.
- _____. *Stato e territorio. Federalismo e decentramento nelle democrazie contemporanee*, Roma-Bari, Editori Laterza. 2003.
- BALDINI, Gianfranco y PICARELLA, Lucia. “Il governo Zapatero e le autonomie”, *Le Istituzioni del Federalismo*, n° 5. 2006.
- BOSCO, Anna. *Da Franco a Zapatero. La Spagna dalla periferia al cuore dell’Europa*, Bologna, Il Mulino. 2005.
- BOTTI, Alfonso. *La questione basca. Dalle origini allo scioglimento di Batasuna*, Milano, Bruno Mondadori. 2003.
- LLERA, Francisco. “Elecciones de 2007, cuando el ganador no gana”, *Claves de Razón Práctica*, n° 174, julio/agosto. 2007.

- MARSH, Michael. *Second-order elections*, in R. Rose (a cura di), *International Encyclopedia of elections*, London, Macmillan. 2000.
- MORENO, Luis. *The federalization of Spain*, London - Portland, Frank Cass. 2001.
- SCARCIGLIA, Roberto y DEL BEN, Dania. *Spagna*, Bologna, Il Mulino. 2005.
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan José. "El Estado autonómico en perspectiva", *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época) n°124, abril-junio. 2004.